COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO DE LA FUERZA AÉREA
Comandancia

Ñu Guazú, 31 de enero de 2014.

ORDEN PARTICULAR Nº: 54-

VISTO: El Informe del Comité de Evaluación de fecha 27 de enero de 2014, que hace referencia a la Licitación Pública Nacional FAP Nº 04 Adquisición de Combustibles y Lubricantes Aeronáuticos – Ad Referéndum;

CONSIDERANDO: Que, en dicho Informe el Comité de Evaluación recomienda la aprobación y la adjudicación del llamado a Licitación Pública Nacional FAP Nº 04 Adquisición de Combustibles y Lubricantes Aeronáuticos – Ad Referéndum, dentro del Comando de la Fuerza Aérea, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2014.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones,

EL COMANDANTE DE LA FUERZA AÉREA
O R D E N A:

1º. Autorízase y adjudíquese, el resultado de la Licitación Pública Nacional, realizada por Comando de la Fuerza Aérea, para la Adquisición de Combustibles y Lubricantes Aeronáuticos – Ad Referéndum, para el Ejercicio Fiscal 2014 a favor de la siguiente empresa:

- ENGINEERING S.A.E.C.C.O., en el Lote Nº 2, por la suma máxima de Gs. 99.980.000 (Guaraníes Noventa y nueve millones novecientos ochenta mil).

MONTO TOTAL ADJUDICADO; asciende a Gs. 99.980.000 (Guaraníes Noventa y nueve millones novecientos ochenta mil).

2º. Declarar desierto, el Lote Nº 1, basado en el Art. 30 de la Ley 2051 "De Contrataciones Públicas" Inc. a) que no se hubiera presentado oferta alguna.

3º. Desígnase al Director del Centro Financiero Nº 4, Cnel DEM JUAN PABLO PAREDES GONZALEZ, y a la Asesora Jurídica del CF Nº 4 de la FAP, Tte JM BETTINA MARIA ALEJANDRA VERA RIVEROS, a suscribir el contrato respectivo en representación de la Fuerza Aérea.

4º. Comuníquese a quienes corresponda y cumplido archívese.

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. · COMANDO DE LA FUERZA AÉREA · COMANDANTE ·

GRAL DE AIRE LUIS GERARDO NOGUEDA RIVEROS
COMANDANTE DE LA FUERZA AÉREA